

Dos Décadas de Exportaciones Legales de Animales Vivos desde Ecuador (1960-1980): una parte de la historia de los “bionegocios”, inicios de la institucionalidad ambiental, legislación y ambientalismo en el país.

Bernardo Ortiz-von Halle MSc
Director de Conservación
Fundación EcoCiencia, Quito
Bernardo.ortiz@ecociencia.org

Línea temática: Historia de la conservación, los ecologismos y la biopiratería

Una investigación realizada por TRAFFIC (Ortiz-von Halle 2018) sobre los resultados para la conservación luego de 50 años de regulación del comercio de aves silvestres en países amazónicos, compiló información adicional sobre las dinámicas y actores que exportaron fauna desde Ecuador hacia Europa y EE.UU. antes de que se prohibiera la actividad en los 1980. Aquí se presentan detalles sobre las dinámicas y actores que, en dos décadas, desarrollaron ese comercio que dio inicio a la regulación legal del mismo a través de instituciones incipientes, creó redes comerciales de fauna cuyo legado alimenta negocios ilegales actuales, y generó preocupación entre un grupo ciudadano (principalmente de Quito) cuya influencia logró la gradual regulación de la actividad hasta su cierre total.

Se presenta con más detalle el caso de la mayor empresa exportadora de animales vivos, “*Amazon Animals Ltd.*” de propiedad de un aventurero alemán (Martin Stummer, 1940) quien afortunadamente escribió un par de libros (Stummer 2017 a,b) que narran partes de su actividad en Ecuador, evitando así que se perdiera una parte importantísima de este capítulo de la historia ambiental del país. En la medida que la actividad exportadora enfrentaba cada vez más dificultades ante el aumento de regulaciones, esta misma persona puede ser considerado el pionero del “ecoturismo” en Ecuador ya que empezó a promocionar diferentes destinos de aventura en los sitios más remotos del país desde 1970. Se detalla así mismo, el papel del grupo de ciudadanos pionero en la preocupación ambiental en Ecuador, la *Sociedad Ecuatoriana “Francisco Campos” de Amigos de la Naturaleza* cuya capacidad de influencia política en la capital llevó a la prohibición de esta actividad, en consonancia con las decisiones tomadas al respecto por otros países amazónicos a la luz de la ratificación del convenio CITES en 1975 y las múltiples denuncias de científicos, naturalistas y periodistas sobre la depredación que este negocio (sumado al de la exportación de cueros de reptiles y mamíferos) estaba generando sobre muchas especies. Se presentan los pocos datos disponibles sobre cantidades de animales exportados (por grupo taxonómico), principalmente a partir de la información compilada por países importadores.

La descripción de este negocio exportador legal de fauna en Ecuador a lo largo de dos décadas, se enmarca en el contexto de la actividad en los países sudamericanos, en especial Colombia y Perú, dos de los gigantes de la actividad exportadora mundial de fauna hasta los 1980s. Así mismo se describe la reacción generada contra una actividad considerada como depredatoria de la fauna, como semilla del movimiento ambiental ecuatoriano que derivó en la creación de la primera ONG ambiental del país en 1978. Se resaltan los vacíos existentes sobre fuentes de información, y la necesidad de llenar esos vacíos principalmente a partir de quienes en su momento estuvieron involucrados en la actividad.